

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2022/183 *Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2022.*

Anuncio

Doña María Dolores Marín Torres, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Hace saber:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Baeza aprobó inicialmente en sesión extraordinaria de 14 de enero de 2022, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2022 que incluye a sus dos Organismos Autónomos; constan en el expediente sus Bases de Ejecución, Plantilla de plazas, plantilla de puestos, relación de puestos actualizada y demás anexos y documentación complementaria. Al amparo de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten a información pública por periodo de quince días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Baeza, 14 de enero de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.